

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES
DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Hechos relevantes

- En sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 24 de abril de 2024 a las 11:40 horas, en las oficinas centrales de Nuevosur S.A., ubicadas en la Planta de Agua Potable San Luis, Monte Baeza S/N, Talca.

Las materias que tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio y política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Of. Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se pueda realizar en forma remota o a distancia de acuerdo al sistema y procedimiento que será oportunamente comunicado en el sitio web de Nuevosur S.A., www.nuevosur.cl, en la sección "Inversionistas".

Hago presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos oportunamente a disposición de los señores accionistas y estarán disponibles en el sitio web de Nuevosur S.A., www.nuevosur.cl, sección "Inversionistas".

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Nuevosur S.A., celebrada con fecha 23 de abril del 2025, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobó la Memoria Anual, Estados Financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
 2. Respecto a las utilidades del ejercicio 2024, las que ascendieron a \$14.548.902.463.-, se acordó no distribuir dividendos adicionales al dividendo provisorio distribuido en diciembre último, el cual correspondió a un monto de \$11.546.000.000. Esta última cantidad representa un 79,35% de las utilidades del mencionado ejercicio. Asimismo, se tomó conocimiento de la política de dividendos aprobada por el Directorio para el ejercicio 2025;
 3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de tres años, resultandos elegidos como directores los señores:
 - o Ricardo Bachelet Artigues
 - o Alberto Cardemil Palacios
 - o Gonzalo Reyes Budinich
 - o Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
 - o Matías Ferrer Silva
 4. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
 5. Para el ejercicio 2025, se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa auditora externa, y como Clasificadoras de Riesgo a Feller - Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
 6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2024, y
 7. Se designó al diario El Mostrador para las publicaciones de carácter societario.

- Con fecha 23 de abril del 2025 en sesión ordinaria celebrada se acordó reelegir a los señores Ricardo Bachelet Artigues y Juan Eduardo Vargas Peyreblanque como presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.
- El Directorio de Nuevosur S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre de 2025, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en forma remota desde las oficinas ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 17, Concepción, y tendrá por objeto pronunciarse acerca del otorgamiento de un financiamiento por hasta UF 5.035.000 (cinco millones treinta y cinco mil Unidades de Fomento) de parte del Banco de Crédito e Inversiones, el cual requiere la constitución de una prenda sin desplazamiento condicional de primer grado sobre el derecho a percibir pagos por inversiones no remuneradas en virtud de la explotación de la concesión sanitaria, el cual representa un 50% o más del activo social, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 57 N°4 y 67 N°9 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia por medio de la plataforma Microsoft Teams. Los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N°18.046, sobre sociedades anónimas.

- En la Junta Extraordinaria de Accionistas de Nuevosur S.A. (en adelante, "Nuevosur") celebrada el día 27 de noviembre de 2026, con la asistencia del 100% de las acciones con derecho a voto, se acordó por la unanimidad de dichas acciones el otorgamiento de un financiamiento por hasta UF 5.035.000 (cinco millones treinta y cinco mil Unidades de Fomento) a Nuevosur de parte del Banco de Crédito e Inversiones, el cual requiere la constitución de una prenda sin desplazamiento condicional de primer grado sobre el derecho a percibir pagos por inversiones no remuneradas en virtud de la explotación de la concesión sanitaria (el cual representa un 50% o más del activo social en conformidad a lo dispuesto en los artículos 57 N°4 y 67 N°9 de la Ley de Sociedades Anónimas) y el otorgamiento de un mandato de cobro al referido banco. Asimismo, se acordó por la unanimidad de las acciones con derecho a voto ratificar los poderes otorgados por el Directorio de Nuevosur para llevar a cabo esta operación.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta Extraordinaria de Accionistas antes referida será remitida oportunamente vía CMF Supervisa a la Comisión que Ud. preside.

- Con fecha 3 de diciembre de 2025, Nuevosur S.A. (en adelante "Nuevosur" o la "Sociedad") celebró un contrato de financiamiento con el Banco de Crédito e Inversiones ("BCI"), en virtud del cual BCI puso a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo por hasta 5.035.000 UF (cinco millones treinta y cinco mil Unidades de Fomento) con desembolsos entre los años 2025 y 2028, y amortizaciones comprendidas entre los años 2028 y 2032 (el "Financiamiento"). La operación considera además la constitución de una prenda sin desplazamiento condicional de primer grado sobre el derecho a percibir pagos provenientes de inversiones no remuneradas ("INR") consagrado en el contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias que Nuevosur mantiene vigente con la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A. ("ECONSSA"), así como también el otorgamiento de un mandato irrevocable a BCI para que cobre, perciba y retenga de parte de ECONSSA los pagos provenientes de INR hasta el pago íntegro del Financiamiento. Los fondos obtenidos en virtud de este Financiamiento se destinarán principalmente al refinanciamiento de deudas vigentes de la Sociedad.
- Con fecha 23 de diciembre de 2025 el Directorio de Nuevosur S.A., en sesión ordinaria celebrada acordó distribuir un dividendo provisorio de \$4.000.000.000.- (cuatro mil millones de pesos), con cargo a las utilidades del ejercicio 2025. Según se acordó, el dividendo se pagará el día 29 de diciembre próximo. A esta fecha, Nuevosur S.A. no registra pérdidas acumuladas. De igual forma, y en la misma sesión ordinaria, el Directorio de Nuevosur S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el próximo 24 de diciembre a las 12:00 horas en forma remota desde la Planta de Agua Potable San Luis, Monte Baeza S/N, Talca, y que tendrá por objeto resolver acerca de la distribución de un dividendo eventual de \$8.000.000.000.- (ocho mil millones de pesos), con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Se acordó que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Of. Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia por medio de la plataforma Microsoft Teams.

- Con fecha 24 de diciembre de 2025 en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Nuevosur S.A. (la “Sociedad”), con la asistencia del 100% de las acciones con derecho a voto, se acordó por la unanimidad de dichas acciones distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, por un monto total de \$8.000.000.000.- (ocho mil millones de pesos), el cual será pagado a contar del 29 de diciembre próximo a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros.